

INSCRIPCIONES

CENTRO DE EDUCACION CONTINUA DE LA
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
LA FACULTAD DE INGENIERIA; U. N. A. M.

Cuota de inscripción \$1,500.00

La cuota de Inscripción incluye:

- una carpeta con las notas de los profesores
- bibliografía sobre el tema
- servicio de cafetería

Palacio de Minería Calle de Tacuba No. 5 México 1, D.F.

Horario de oficinas: lunes a viernes
de 9 a 14 y de 16 a 18 h.

Para mayores informes hablar a los teléfonos:
521-40-20 521-73-35 512-31-23

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

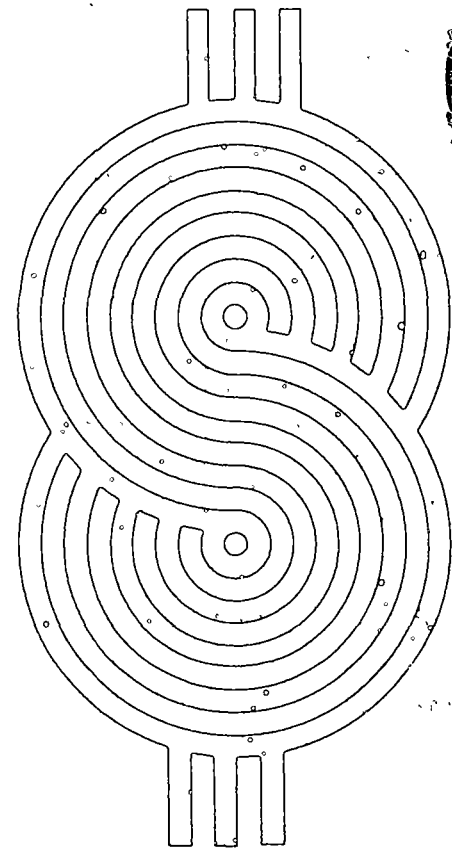
La Facultad de Ingeniería de la UNAM, otorgará una constancia de asistencia a los participantes que concurren regularmente y que realicen satisfactoriamente los trabajos que se les asignen durante el curso

CIRCULA LIBRE DE PORTE
POR VIA DE SUPERFICIE
Y DENTRO DEL TERRITORIO NAL.
ART. 17 LEY ORGANICA DE LA UNAM



centro de educación continua
división de estudios superiores
facultad de ingeniería, u n a m

Palacio de Minería
Calle de Tacuba No. 5
México 1, D.F.



SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACION FISCAL PERSONAL

Duración: 12 h.

Fechas: 17, 18, y 19 de marzo.

Horario: jueves y viernes de 17 a 21 h
sábado de 9 a 13 de

centro de educación continua
división de estudios superiores
facultad de ingeniería, u n a m



OBJETIVOS:

- 1) Enseñar las diferentes obligaciones y derechos legales fiscales que correspondan a Profesionistas Independientes, Técnicos y empleados
- 2) Que los participantes aprovechen los recursos que la ley les otorga y reduzcan sus pagos de Impuestos.
- 3) Que se aprenda a tener los asuntos legales en un orden tal que en caso de una auditoría fiscal se eviten multas y dificultades.

A QUIEN VA DIRIGIDO

A ingenieros, Arquitectos y, en forma general, a profesionales y empleados que de alguna manera reciban ingresos como producto de su trabajo.

1 ASPECTOS GENERALES DE LOS IMPUESTOS

- 1.1 Porqué y cuándo fueron establecidos.
- 1.2 Leyes conectadas con profesionales y empleados.

2 OBLIGACIONES Y DERECHOS PARA PROFESIONALES Y EMPLEADOS

- 2.1 Profesionales Independientes
- 2.2 Profesionales Empleados.
- 2.3 Empleados
- 2.4 Inscripciones.
- 2.5 Libros y Contabilidad
- 2.6 Declaraciones y Pagos.
- 2.7 Partidas Grabables.
- 2.8 Partidas Deducibles.

3 IMPUESTOS A FAVOR

4 ADMINISTRACION PERSONAL

- 4.1 Dinero y cómo manejarlo.
- 4.2 Reservas
- 4.3 Leyes que rigen el dinero.

El seminario está preparado con la manera Teórico Práctico y buscando la comprensión y aplicación de los temas

TECNICAS DE ESTUDIO:

Utilizada en el Seminario Descubierta por el Dr. L. Ron Hubbard Físico Matemático graduado en Estados Unidos.

EXPOSITOR:

JOSE LUIS MANGE

Estudios de Contaduría Pública egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México y Comunicación Avanzada en Scientology Organización México, A. C , Director Ejecutivo de Consultores Contables y Administrativos, A. P.

DIRECTORIO DE ASISTENTES AL CURSO SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACION FISCAL PERSONAL (17, 18 Y 19 DE MARZO DE 1977)

NOMBRE Y DIRECCION

EMPRESA Y DIRECCION

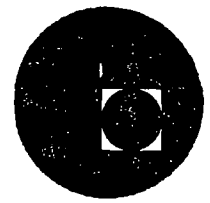
1. ING. CARLOS MÁNUEL CHAVARRI MALDONADO
San Carlos No. 35
Col. San Angelinn.
México 20, D. F.
Tel: 5-48-32-76
FACUETAD DE INGENIERIA, UNAM
Ciudad Universitaria
México 20, D. F.
2. ING. JORGE H. DE ALBA CASTAÑEDA
México, D. F.
FACULTAD DE INGENIERIA, UNAM
Ciudad Universitaria
México 20, D. F.
3. ING. REYNALDO ESPINOSA GOMEZ
Ret. 25 de C. Robelo No. 49
Col. Jardín Balbuena
México 9,
Tel: 5-71-19-43
OFICINA PARTICULAR
Av. de la Portilla No. 11
Col. Jardín Balbuena
México 9, D. F.
4. ING. RUFINO GARCIA MARTINEZ
Edif. H-304 Secc. II
Agrup. 2
Barrio de Santiago
México 13, D. F.
SECRETARIA PROGRAMACION Y PRESUPUE
TO
Hermosillo No. 26-4o. Piso
Col. Roma Sur
México 7, D. F.
5. RAFAEL HERNANDEZ GONZALEZ
Virginia No. 54
Col. Nativitas
México 13, D. F.
Tel: 5-79-22-47
CONTROL Y TECNOLOGIA, S. A.
Boulevard A. López Mateos No. 92
Col. San Angel
México 20, D. F.
Tel: 5-93-58-49
6. ING. LANDER JAUREGUI B.
Tenayuca No. 167
Col. Letrán Valle
México 13, D. F.
Tel: 5-75-06-51
ELCON S. DE R. L.
Matamoros No. 23
Coyoacán
México 21, D. F.
7. ING. ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Mantua No. 59
Col. Residencial Acoxpa
México 22, D. F.
FACULTAD DE INGENIERIA, UNAM
Ciudad Universitaria
México 20, D. F.

DIRECTORIO DE ASISTENTES AL CURSO SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACION FISCAL PERSONAL (17, 18 Y 19 DE MARZO DE 1977)

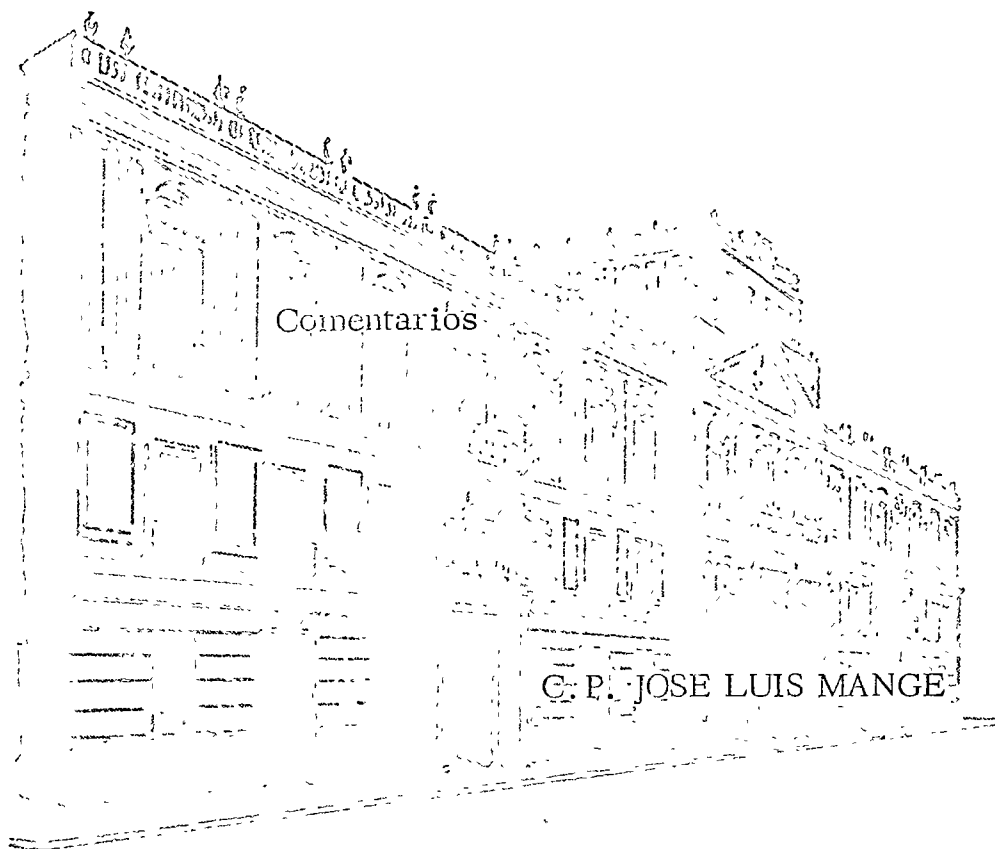
<u>NOMBRE Y DIRECCION</u>	<u>EMPRESA Y DIRECCION</u>
8. ING. MANUEL OLAGUIBEL VELASCO Calle Once 217 Tlalpan Club Golf México 22, D. F. Tel: 5-73-22-80	DESPACHO PROPIO Insurgentes Sur 1722-205 México, D. F.
9. ING. ANTONIO OLIVERA SALAZAR Zempoala 374-3 Col. Narvarte México 12, D. F. Tel: 5-79-98-05	IMPOS Insurgentes Sur 586-402 México, D. F.
10. MARIO A. PEREZ GARCIA Central Ote. No. 13 Centro-Mex. Poza, Rica, Ver.	CENTRO DE EDUCACION CONTINUA Tacuba No. 5-1er. Piso México 1, D. F.
11. ING. CARLOS ANTONIO PONCE CORDOVA Sur 77 No. 254-3 Col. Sinatel México 13, D. F.	ESTUDIOS DE INGENIERIA Y PLANEACION, S. A. Paseo de la Reforma No. 2165 Bosque de las Lomas México 10, D. F. Tel: 5-96-29-77
12. C.P. ADALBERTO RIVERA VELAZQUEZ Insurgentes Centro 51-101 Col. San Rafael México 4, D. F. Tel: 5-46-89-54	VICPSA, S. A. Norte 15-A-5275 México, D. F.
13. ARQ. FRANCISCO RODRIGUEZ BARRA San Pedro No. 29 Club de Golf México 22, D. F. Tel: 5-73-13-10	BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S. A. Holbein No. 227-302 Col. Noche Buena México 11, D. F. Tel: 5-98-48-09
14. ING. SERGIO ZUÑIGA BARRERA México, D. F.	



centro de educación continua
división de estudios superiores
facultad de ingeniería, unam



ADMINISTRACION FISCAL PERSONAL



Marzo 1977

NOTA IMPORTANTE

¿ Ha tenido usted alguna vez la experiencia de llegar al final de la página y darse cuenta de que no sabía qué había leído ?

En algún lugar en esa página dejó usted pasar una palabra para la que no tenía ninguna definición.

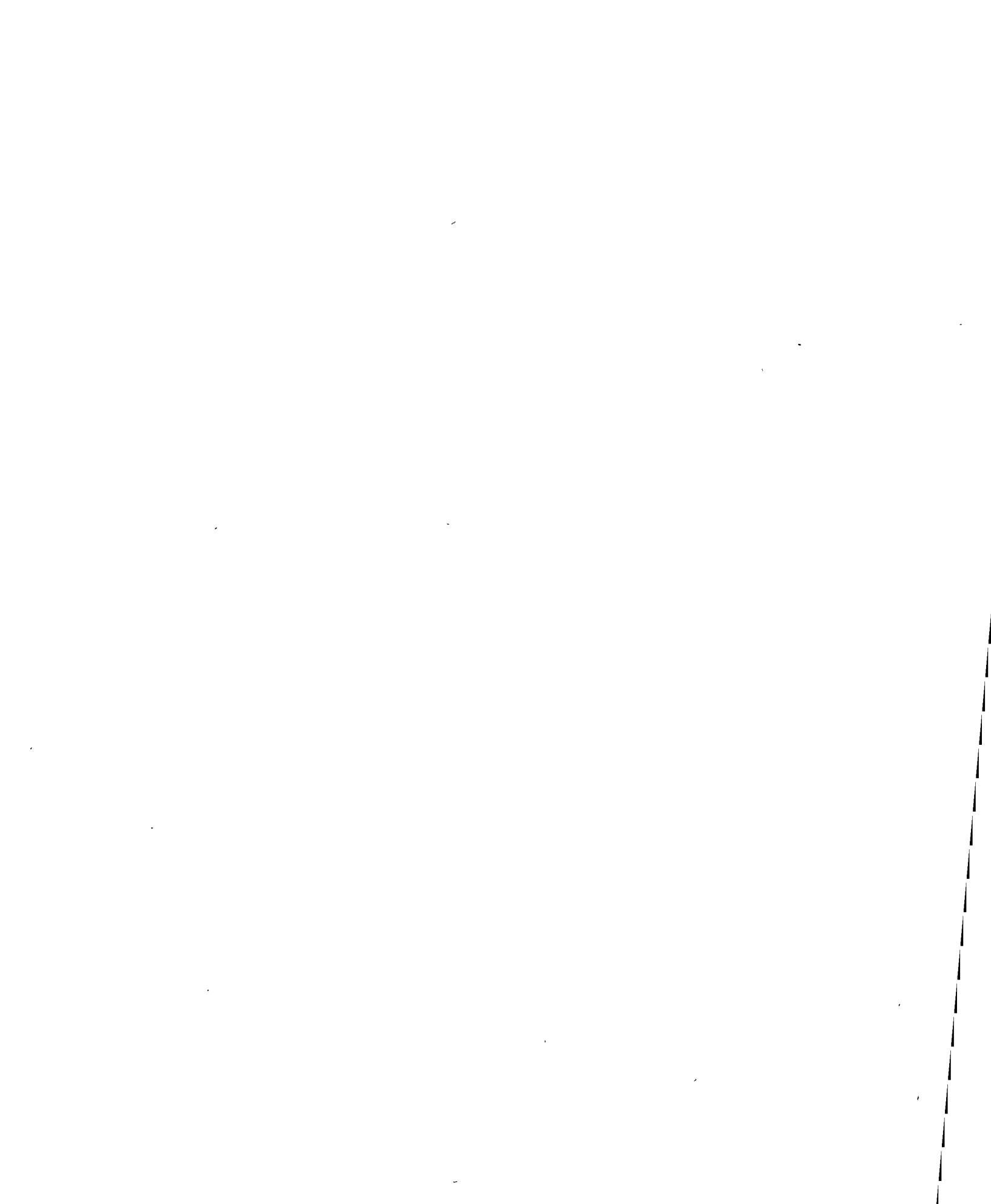
Este descubrimiento sobre palabras mal comprendidas, es en realidad el hecho más importante en todo el tema del estudio. La única razón por la que una persona abandone un estudio o se confunda o se sienta incapaz de aprender, es el hecho de que ha dejado pasar una palabra que no comprendió.

Por lo tanto, al estudiar necesita usted estar muy, muy seguro de no dejar pasar una palabra que no comprenda plenamente.

Si la lectura le causa confusión, o si usted parece no poder comprender lo que lee, no siga adelante, sino regrese a la última porción que sí pudo comprender fácilmente, siga adelante partiendo de ahí, encuentre la palabra no comprendida y defínala bien. Y entonces siga adelante.

No serán únicamente las palabras nuevas y poco usuales las que tenga que buscar; así es que no dependa únicamente de nuestro vocabulario (en las páginas finales). Sino tenga a la mano también un buen diccionario general.

Descubrimiento hecho por L. Ron Hubbard en sus trabajos de investigación sobre estudio.



INTRODUCCION

Con mucha frecuencia he observado durante mi trabajo la gran cantidad de confusión que existe entre todos los que deben pagar impuestos. Esta confusión está ahí y produce caos simplemente por el desconocimiento de la materia legal referente. He observado también con frecuencia miedo hacia las autoridades fiscales y un constante deseo de evadir los impuestos que en ocasiones no es el deseo de evadir los impuestos sino la responsabilidad y la tarea tan "difícil" que es llevar las cosas en orden. Estas situaciones anteriores producen casi en cada uno de nosotros una ansiedad, preocupación a algo que nos molesta constantemente y sobre todo por estas épocas, ahora yo deseo comunicarles lo que en 6 años he aprendido y visto acerca de este tema, pues definitivamente no hay que temer.

Para poder hacer que en el futuro no exista y a el problema de impuestos me permito sugerirles estas reglas:

1º Al Cesar lo que es del Cesar.

El evadir impuestos los hace tener su atención puesta en situaciones no éticas que cuestan mucho más que pagarlos ¿Que tiene más valor que tranquilidad?

Si desean pagar un impuesto inferior aprovechen las posibilidades que la misma ley ofrece o bien consulten un profesionista especializado o utilicen lo que aprendan en este seminario.

2º Separen de cada recibo de honorarios el impuesto correspondiente y depositenlo en cuenta correspondiente y páguenlo cuando corresponda.

3º Si su situación pasada es anormal, regularicénela. La actitud de la Secretaria de Hacienda ante una persona que desea estar en orden es de ayudarlo y facilitarle el cumplimiento. No desean aplastar a nadie.

4º Cumplan con las obligaciones a tiempo.

Muchas gracias por estar aquí y deseo que el tema de impuestos después de este seminario, solo sea un tema normal.

ATENTAMENTE,

José Luis Mange Figueroa

SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACION FISCAL PERSONAL

TEMA

ARTICULOS DE LA LEY REFERENTES

1ª Obligaciones

- | | |
|---|---------------------------|
| 1.1 Inscripción Profesionales | Art. 129 F - I L I S R. |
| 1.2 Inscripción Empleados | Art. 129 F - I L I S R. |
| 1.3 Refere y enterar el Impuesto
sobre productos del Trabajo
e Infonavit. | Art. 49 Art. 56 |
| 1.4 Expedición de Recibos | |
| 1.5 Llevar el Libro de Ingresos y Egresos | Art. 51 LISR. |
| 1.6 Llevar el libro de Bienes Amortizables
y Depreciables | Art. 51 LISR. |
| 1.7 Pagos Provisionales | Art. 59 L ISR. |
| 1.8 Manifestación anual Estadística | |
| 1.9 Declaración Anual Impuesto
sobre la Renta Personal | Art. 87 |
| a) al Ingreso | Art. 77 |
| b) Global | Art. 76-al -87, |
| 1.10 Declaración Anual de Asociaciones
Profesionales | Art. 49 F-II Art. 88 F II |
| 2.- Partidas Gravables | Art. 48-49 |
| 3.- Regimen de Deducciones | Art. 51 -81-82-83 |
| 4.- Tarifas de Impuestos | Art. 56-75-86 |

Abreviaciones

LISR = Ley de Impuesto Sobre la Renta

ART = Artículo

F = Fracción

José Luis Mange F.



SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACION FISCAL PERSONAL

VOCABULARIO

IMPUESTO..- Segun elCodigo Fiscal de la Federaci3n , los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con car3cter de obligatorio a todos aquellos individuos cuya situaci3n coincida con la que la Ley se3ala. Ll3mase -- tambien tributo o carga.

REGIMEN..- Reglamentos o practicas establecidas por un gobierno.

RENTA..- Utilidad que ^{se} rinde anualmente ~~una cosa~~.

AMORTIZACION..- Extinci3n gradual de un activo mediante la divisi3n de su importe en cantidades periodicas

DEPRECIACION..- Disminuci3n del valor o precio de una cosa.

GRAVABLE..- Referente a Gravamen, que quiere decir carga u obligaci3n que pesa sobre cualquier cosa o derecho.

SEMINARIO..- Estudio de un tema para lograr una mayor comprensi3n.

ADMINISTRAR..- cuidar, regir, gobernar, suministrar .

FISCAL..- Todo lo referente al Fisco .

FISCO..- El Tesoro P3blico.

